



# EL MISIONERO

*Revista dedicada a Santa Teresita para la propagación de la fe en la Provincia Montañosa*

## Una Suplica a Los Padres de Familia Catolicos

**H**A LLEGADO el mes de Junio. Vuelven a abrir sus aulas los colegios, escuelas y demás centros docentes de la ciudad y provincias.

Los padres de familia católicos que tienen hijos que educar, se hacen esta pregunta de gran transcendencia: "A qué escuela o colegio mandaremos a nuestros hijos?"

La respuesta ya se adivina, pues a ¿qué colegio o escuela han de mandar los padres de familia católicos a sus hijos mas que a una escuela o colegio católico? Aquellos que teniendo la oportunidad de dar a sus hijos una educación católica prefieren que sus hijos se eduquen en la escuela llamada "neutra" de la que está excluida la religión, o sea la pública, no cumplen con sus deberes de buen católico, ni obran conforme a las leyes de Cristo.

No es que queramos afirmar precisamente que son malas las escuelas públicas. Repito que no es esta nuestra intención. Pero lo que sí afirmamos es que las escuelas del gobierno, las públicas, no están debidamente caracterizadas para dar al joven católico la educación ni formación que éste requiere. Ni aun cuando en las escuelas públicas se señalare una hora determinada para la enseñanza de la religión, podría recibir el joven católico una educación completa y adecuada. ¿Y por qué motivo? Sencillamente, pues porque si el joven católico ha de ser católico de hecho y no sólo de nombre, si es que ha de ser, digo, un buen católico, ha menester una instrucción religiosa profunda, que le empape bien en las verdades católicas a fin de que ellas rijan sus actos, su vida entera. Es evidente que convic-

ciones religiosas firmes y duraderas no se conseguirían con media hora diaria o más, de instrucción religiosa.

Cierto es que con el estudio de la religión se consigue el conocimiento de sus fundamentos. Pero hasta aquí y nada más. Lo **esencial es practicar la religión**, amoldar la vida conforme a sus principios, pues poseer la religión nada más que teóricamente equivale a nada o a casi nada. Igualmente nada, o muy poco, de aritmética llegaría a saber un niño que se propusiera a estudiar la teoría de esta ciencia de memoria, sin hacer ejercicios prácticos. Así es que de nuevo afirmamos que católicos prácticos no podrán formarse en las escuelas públicas en donde solamente se conocen teóricamente los fundamentos de la religión; algo más es menester, y este algo más únicamente se consigue en las escuelas católicas en donde la religión se vive, se practica.

Pero—dirán algunos padres de familia—¿por qué hablar de instrucción religiosa en la escuela si nosotros podemos darla a los hijos en casa? Nuestro único fin en mandarlos a la escuela es su ilustración y el desarrollo de sus facultades intelectuales.

¡Qué poco razonables son los que arguyen de este modo! Contestaremos a esta pobre objeción con las mismas palabras del Santo Padre, Pío XI, el representante de Cristo en la tierra, palabras que dirigió al mundo entero en su

Encíclica titulada “Sobre la Educación Cristiana de la Juventud,” del 31 de Diciembre del año pasado. Muy claramente dice allí el Papa: “La escuela, considerada aún en sus orígenes históricos, es por su naturaleza institución subsidiaria y complementaria de la familia y de la Iglesia; y así por lógica necesidad moral, debe no solamente no contradecir, sino positivamente armonizarse con los otros dos ambientes en la unidad moral la más perfecta que sea posible, hasta poder constituir, junto con la familia y la Iglesia, un solo santuario, consagrado a la educación cristiana, bajo pena de faltar a su cometido, y de trocarse en obra de destrucción.”

Estas palabras del Santo Padre son casi idénticas en sentido a las que sobre esta misma cuestión declararon sus Predecesores, y con las que asienten muchos pedagogos católicos. Más adelante en su Encíclica, dice el Pontífice citando al italiano Nicolás Tommaseo: “La escuela sino es santuario, es guarida. Cuando la educación literaria, social, doméstica y religiosa no van todas de acuerdo, el hombre es infeliz, impotente.”

Pero no son sólo los católicos los que asienten con estas ideas del Papa. Veamos lo que dice sobre este mismo particular el judío Dr. Jacobo Katz, dignísimo rabí de la Congregación de Montefiori. “Prescindiendo de diferencias de credo,” —dice el Rabí— “todo educador de la juventud, de

cualquier credo o raza, asentirá indudablemente con la Encíclica del Papa. Este magnífico documento publicado en reciente fecha demuestra de parte del que la compuso plenitud de espíritu, madurez de entendimiento, y la clara visión de un maestro de religión que desea dar una verdadera filosofía de vida. ¿Habrà alguno que no asienta con las ideas del Papa sobre la educación y vida moderna? ¡Ojalá que estas sus poderosas palabras sean inspiración para los católicos, y estímulo para los judíos a dar a su juventud una educación judaica!”

Además no solamente en los principios de su instrucción debe el joven recibir una educación católica, sino en todos los grados, desde el elemental hasta el medio y superior. Así lo expresó el Santo Padre en estas palabras: —“No basta el sólo hecho de que en ella se dé instrucción religiosa (frecuentemente con excesiva parsimonia), para que una escuela resulte conforme a los derechos de la Iglesia y de la familia cristiana y digna de ser frecuentada por alumnos católicos. Para ello es necesario que toda la enseñanza y toda la organización de la escuela: maestros, programas y libros, en cada disciplina, estén imbuídos de espíritu cristiano bajo la dirección y vigilancia materna de la Iglesia, de suerte que la religión sea verdaderamente fundamento y corona de toda la instrucción, **en todos los grados, no sólo en el elemental, sino también en el medio**

**y superior.”**

Bien claro se ve pues, que todo estudianté católico está obligado a estudiar en colegio católico, y que una vez terminada su instrucción superior, o sea el High School, debe continuar los estudios, si así lo decide, en colegio católico o en la Universidad católica de Santo Tomás. Y tenga entendido que **este es deber de conciencia.**

Pero, ¿y de dónde le viene este derecho de educar a la Iglesia Católica? Una vez más tornaremos a la Encíclica del Soberano Pontífice. “Y ante todo pertenece de un modo supereminente a la Iglesia la educación,” — dice el Santo Padre — “por dos títulos de orden sobrenatural, exclusivamente concedidos a Ella por el mismo Dios, y por esto absolutamente superiores a cualquier otro título de orden natural.” Y finalmente: “Queda con evidencia asentado, cómo de derecho y aún de hecho, pertenece de manera supereminente a la Iglesia la misión educativa y cómo a ningún entendimiento libre de prejuicios se le puede ocurrir motivo alguno racional para disputar o impedir a la Iglesia una obra de cuyos benéficos frutos goza ahora el mundo.”

Por lo tanto, no podemos justificar la conducta de aquellos padres de familia y jóvenes católicos que con pleno conocimiento de las razones que aquí hemos expuesto, optan preferentemente a favor de los colegios no-católicos. Tal conducta, como ya hemos di-

cho, no sólo no puede ser justificada, sino que no conforma con los mandamientos de la Iglesia. Y volveremos a citar a Pío XI, pues ¿quién mayor y mejor autoridad que el Cabeza de la Iglesia? quien dice: “Nos renovamos y confirmamos sus declaraciones (Pío IX y León XIII), y al mismo tiempo las prescripciones de los Sagrados Cánones en que la asistencia a las escuelas católicas, neutras o mixtas, es decir, las abiertas indiferentemente a católicos y a católicos sin distinción, está prohibida a los niños católicos, y sólo puede tolerarse, únicamente a juicio del Ordinario, en determinadas circunstancias de lugar y tiempo y con especiales cautelas”.

Sean pues lógicos los padres de familia, y admitan sin recelo que todas las razones que inventaren para justificarse respecto a la educación de sus hijos en colegios no-católicos, son nada mas que **falsas e inadmisibles excusas** que Dios nunca aceptará. El verdadero motivo, es el querer dar gusto a los hijos, quienes desean librarse de la vigilancia a la que tendrían que someterse, aunque para su bien, en una escuela católica, además de tener que cumplir con sus deberes cristianos de rezo diario, Misa los domingos, confesión y Comunión, y tras de este primer motivo, su falta de energía de carácter, pues no se atreven a limitar la extremada libertad de los hijos, quienes están acostumbra-

dos a hacer su santísima voluntad, a ir con aquellos compañeros que mejor les plazca, a tener completa libertad en la correspondencia, y a sostener atrevidas relaciones con los del otro sexo.

No os olvidéis, los que usáis de tal manera con vuestros hijos, que aquel que siembra vientos recoge tempestades. Si ahora no tenéis fuerza de imponeros a vuestros hijos, ¿qué haréis más tarde? Entonces serán ellos los que os manden, y si por falta de una educación católica llegan algún día vuestros hijos a cometer algún acto vergonzoso, inútiles serán las lágrimas que verteréis. Vosotros, y nada mas que vosotros habréis sido los causantes del mal que luego lloraréis.

Padres de familia católicos, deteneos un momento, y pensad con pausa sobre esto que acabáis de leer. Rumiadlo en silencio, y tomad luego la resolución de hacer que vuestros hijos se eduquen en colegio católico. Seguros podréis estar de que jamás os arrepentiréis de haber tomada tal resolución.

De este modo favoreceréis  
vuestros propios intereses,  
los de vuestros hijos, .  
y los de vuestro pueblo,  
pues, como lo ha dicho el Santo Padre: “El fruto de la educación cristiana es el verdadero y cumplido hombre de carácter.”

DR. J. CALBRECHT